

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL PROGRAMA DE
DESARROLLO TURISTICO DE LA FRANJA COSTERO-
MARINA; CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2966/OC-ES,
FINANCIADO CON FONDOS PROVENIENTES DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO
POR EL MINISTERIO DE TURISMO, (MITUR), PERÍODO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

SAN SALVADOR, 26 DE JUNIO DE 2018



INDICE

1	ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
1.1.1	OBJETIVO GENERAL.....	1
1.1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
1.2	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
1.3	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
1.4	RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
1.4.1	TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN	3
1.4.2	SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS.....	3
1.4.3	SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	3
1.4.4	SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	4
1.4.5	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	4
1.4.6	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	4
2	ASPECTOS FINANCIEROS.....	5
2.1	INFORME DE LOS AUDITORES	5
2.2	INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA	6
3	ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO.....	7
3.1	INFORME DE LOS AUDITORES	7
4	ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.....	9
4.1	INFORME DE LOS AUDITORES	9
5.	ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.....	10
6.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	10



Licenciado
José Napoleón Duarte Durán
Ministro de Turismo (MITUR)
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría Financiera al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.° 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, cuyos resultados describimos a continuación:

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar Auditoría Financiera al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.° 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Emitir un informe que exprese una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Inversiones Acumuladas (base de efectivo-BID), el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del SAFI del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina; Contrato de Préstamo N° 2966/OC-ES, financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- b) Emitir un informe que concluya sobre el Sistema de Control Interno implementado por el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.° 2966/OC-ES, Financiado con Fondos



provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

- c) Emitir un Informe sobre el cumplimiento de las cláusulas del Préstamo N°2966/OC-ES y sobre las disposiciones legales y técnicas aplicables.
- d) Evaluar los resultados de los informes de Auditoría Interna y Externa correspondientes al período auditado, así como dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Nuestro trabajo consistió en realizar auditoría a los estados financieros de propósito especial (según BID) y contabilidad gubernamental (según SAFI), al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

La auditoría se realizó con base a técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental, Manual de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, además en lo aplicable se utilizaron las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para cumplir con los objetivos de la auditoría, el alcance del examen comprendió los procedimientos siguientes:

1. Evaluamos el sistema de control interno relacionado al programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina; contrato de préstamo N° 2966/OC_ES, financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo en las áreas de administrativas y contables.
2. Examinamos los Ingresos por transferencias de capital del periodo para el programa.
3. Examinamos una muestra de las partidas relacionadas con las Inversiones Públicas; el devengamiento y pago de los mismos, comprobamos que toda la documentación fuera original y que correspondiera a cada proyecto adjudicado.



4. Examinamos los procesos de adjudicación por compras de bienes y consultorías, de las modalidades de menor cuantía, compras por comparación de precios, de licitación pública nacional y de contratación directa, verificando se hayan cumplido con la Normativa del BID, en todos sus aspectos.
5. Examinamos los servicios comerciales, servicios profesionales y los bienes depreciables, su depreciación y debida contabilización.
6. Verificamos disponibilidad presupuestaria, las variaciones y montos aprobados por la Dirección Ejecutiva.
7. Verificamos que la entidad cumplió con todos los aspectos importantes relacionados con Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicadas a su funcionamiento.
8. Verificamos los saldos del subgrupo de disponibilidades presentados en el estado de situación financiera, las conciliaciones bancarias, las remesas a bancos y la exactitud aritmética sobre los saldos presentados en registros contables.

1.4 RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.4.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

De acuerdo a procedimientos de auditoría aplicados en la Auditoría Financiera al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, se emite el informe de auditoría con una opinión limpia.

1.4.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, no revelaron situaciones de importancia relativa que afecten la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros tanto los emitidos por formato BID como del SAFI, del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina; Contrato de Préstamo N° 2966/OC-ES, financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

1.4.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No se identificaron aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina; Contrato de Préstamo



N° 2966/OC-ES, financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y su funcionamiento que consideremos sean condiciones reportables, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.4.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias significativas de incumplimientos del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina; Contrato de Préstamo N° 2966/OC-ES, financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), que puedan tener efecto en los Estados Financieros durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

1.4.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad, emitió dos Informes de Auditoría, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017, de los cuales ninguno contiene observaciones que puedan ser objeto de análisis e incorporación al proceso de ejecución de nuestra auditoría.

El cumplimiento al Art.41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se analizó el informe de Auditoría Externa correspondiente al período auditado, el cual fue al emitido por la firma PricewaterhouseCoopers, S.A de C.V, quienes emitieron un informe específico del Programa auditado, el que no contienen hallazgos que pudieran haberse analizados y retomados en la presente auditoría.

1.4.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

La Corte de Cuentas de la República, emitió el Informe de Auditoría Financiera al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.° 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, el cual no contiene recomendaciones que sean objeto de seguimiento en la presente auditoría.



2 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Señor
Ministerio de Turismo
Presente.**

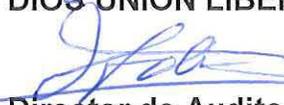
Hemos examinado los Estados Financieros de Inversiones y Acumulaciones y el Estado de Flujo de Efectivo,, (ambos con base a efectivo requeridos por el BID) Y EL Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Siendo responsabilidad de la Administración la elaboración de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Inversión Acumulada, el Flujo de Efectivo y los Estados Financieros emitidos por el SAFI del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 26 de junio de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017, considerado para nuestro examen son:

- ↵ Estado de Situación Financiera.
- ↵ Estado de Rendimiento Económico.
- ↵ Estado de Flujo de Fondos.
- ↵ Estado de Ejecución Presupuestaria.
- ↵ Estado de Inversión Acumulada (BID)
- ↵ Estado de Flujo de Efectivo (BID)
- ↵ Notas explicativas a los Estados Financieros.

Dichos estados financieros y sus notas explicativas se anexan en el presente informe.



3 ASPECTOS SOBRE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

José Napoleón Duarte Durán
Ministerio de Turismo
Presente.

Hemos examinado los Estados Financieros de Inversiones Acumuladas y el Estado de Flujo de Efectivo (ambos con base a efectivo requeridos por el BID) y el Estado de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria, emitidos por SAFI, del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría del al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Ministerio de Turismo (MITUR), es responsable de implementar y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización respectiva ya se BID y la Administración del MITUR y estén documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean



inadecuados, debido a cambios en las condiciones o, a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación que consideremos sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración en los estados financieros emitidos a través del SAFI y de Estados Financieros en base a las Guías de Auditoría Financiera del BID.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período en el curso normal de sus funciones.

Además, identificamos otros aspectos que involucran al Sistema de Control Interno y su operación, los cuales hemos comunicado a la administración en carta de gerencia de fecha 26 de junio de 2017.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 26 de junio de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Cinc



4 ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

José Napoléon Duarte Durán

Ministro de Turismo (MITUR)

Presente.

Hemos examinado los Estados Financieros de Inversiones Acumuladas y el Estado de Flujo de Efectivo, (ambos con base a efectivo requeridos por el BID) y el Estado de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria emitidos por el sistema SAFI del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento de leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros antes citados, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Ministerio de Turismo (MITUR), cumplió en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Ministerio de Turismo (MITUR), no haya cumplido en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

San Salvador, 26 de junio de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Cinco



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

En atención a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad, emitió dos Informes de Auditoría correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017, los cuales no contienen hallazgos que puedan ser incorporados al proceso de la presente auditoria. Los detalles de los informes emitidos por Auditoria Interna son:

AI-007/2018 – Informe de Auditoría al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina - al 30 de junio de 2017.

AI-009/2018 – Informe de Auditoría al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de octubre de 2017.

En cuanto a informes de Auditoria Externa y en cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se analizó el informe de auditoría externa emitido por la Firma de Auditoría Price waterhouse Coopers, S.A de C.V, que corresponde al período de nuestra auditoría, el cual no contienen hallazgos que ameriten su incorporación en el presente informe de auditoría.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

La Corte de Cuentas de la República, emitió el Informe de Auditoría Financiera al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina Contrato de Préstamo N.º 2966/OC-ES, Financiado con Fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), período del 01 de enero del año 2015 al 31 de diciembre del 2016, el cual no contiene recomendaciones que sean objeto de seguimiento en la presente auditoria.

San Salvador, 26 de junio de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Dirección de Auditoría Cinco

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

22/02/2018
Pag. 1 de 3

Institucional

RECURSOS	Parcial	Total
Fondos		62,182.48
Disponibilidades Nota 2	62,182.48	
Bancos Comerciales M/D	43,954.91	
Bancos Comerciales M	43,954.91	
Fondos Depósitos en Tesoro Público	18,227.57	
Fondos en Depósitos en Tesoro Público	18,227.57	
Deudores Monetarios	0.00	
Inversiones Financieras		7,070,259.03
Deudores Financieros Nota 3	7,065,892.19	
Deudores Monetarios por Percibir	7,065,892.19	
DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	9,369.96	
DMP x D.M. x Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	2,677,030.56	
DMP x DM x Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	4,379,491.67	
Inversiones Intangibles Nota 4	4,366.84	
Derechos de Propiedad Intangible	48,586.68	
Derechos de Propiedad Intelectual	48,586.68	
Amortizaciones Acumuladas	(44,219.84)	
Amortizaciones Acumuladas	(44,219.84)	
Inversiones en Existencias Nota 5		819.88
Existencias Institucionales	819.88	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	819.88	
Combustibles y Lubricantes	819.88	
Inversiones en Bienes de Uso Nota 6		56,114.24
Bienes Depreciables	56,114.24	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	93,428.68	
Vehículos de Transporte	93,428.68	
Maquinario, Equipo y Mobiliario Diverso	109,146.73	
Mobiliarios	9,334.00	
Maquinarias y Equipos	6,440.79	
Maquinaria y Equipo de Producción para Apoyo Institucional	610.00	
Equipos Informáticos	87,630.74	
Herramientas y Repuestos Principales	4,419.20	
Bienes Muebles Diversos	712.00	
Depreciación Acumulada	(146,461.17)	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	(67,536.21)	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	(78,940.96)	
Inversiones en Proyectos y Programas Nota 7		3,596,920.67
Inversiones en Bienes de Uso Público	3,596,920.67	
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	107,922.50	
Vehículos de Transporte	107,922.50	
Maquinario, Equipo y Mobiliario Diverso	38,595.80	
Equipos Informáticos	33,082.38	
Maquinarias y Equipos	3,485.00	
Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	2,028.42	
Derechos de Propiedad Intangibles	190,260.48	

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
 (EN DOLARES)

22/02/2018
 Pag. 2 de 3

Institucional

RECURSOS	Parcial	Total
Derechos de Propiedad Intelectual	190,260.48	
Costos Acumulados de la Inversión	4,678,137.78	
Costos Acumulados de la Inversión	251,127.35	
COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION	4,427,010.43	
Amortizaciones Acumuladas	(3,379.63)	
Amortizaciones Acumuladas	(3,379.65)	
Depreciación Acumulada	(21,278.88)	
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	(9,667.03)	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	(11,611.85)	
Aplicación Inversiones Públicas	(1,393,337.38)	
Aplicación Inversiones Públicas	(1,393,337.38)	
TOTAL RECURSOS		10,786,296.30

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

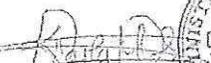
22/02/2018
Pag. 3 de 3

Institucional

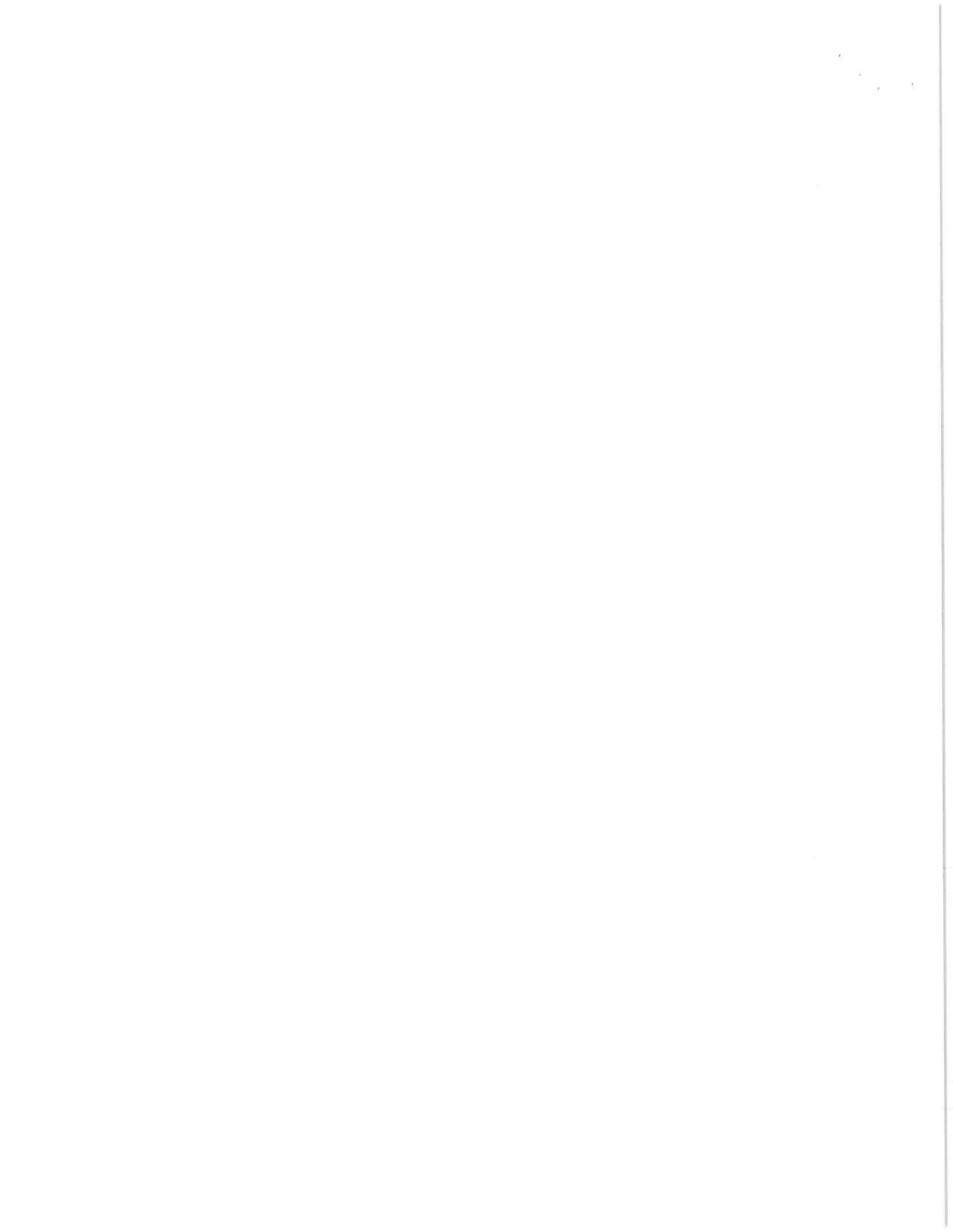
OBLIGACIONES	Parcial	Total
Deuda Corriente		62,182.48
Depósitos de Terceros Nota 8	62,182.48	
Depósitos Ajenos	62,182.48	
Depósitos Ajenos	1.63	
Depósitos Ajenos para registro de transacciones CUT	4,230.28	
Depósitos ajenos para registro de Transacciones BID	39,723.00	
Embargos Judiciales	18,227.57	
Acreeedores Monetarios	0.00	
Financiamiento de Terceros		7,065,892.19
Acreeedores Financieros Nota 9	7,065,892.19	
Provisiones por Acreeedores Monetarios	4,276,826.24	
Provisiones por Acreeedores Monetarios	4,276,826.24	
Acreeedores Monetarios por Pagar	2,789,065.95	
Acreeedores Monetarios por Pagar	2,789,065.95	
Patrimonio Estatal		3,658,221.63
Patrimonio Nota 10	3,658,221.63	
Patrimonio Gobierno Central	7,416.13	
Patrimonio Gobierno Central	7,416.13	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	1,164.58	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	1,164.58	
Resultado Ejercicios Anteriores	124,799.28	
Resultado Ejercicios Anteriores	124,799.28	
Resultado Ejercicio Corriente	3,524,587.78	
Resultado Ejercicio Corriente	3,524,587.78	
Superávit por Revaluaciones	253.86	
Superávit por Revaluaciones	253.86	
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00
TOTAL OBLIGACIONES		10,786,296.30

E. 
JEFE UFI



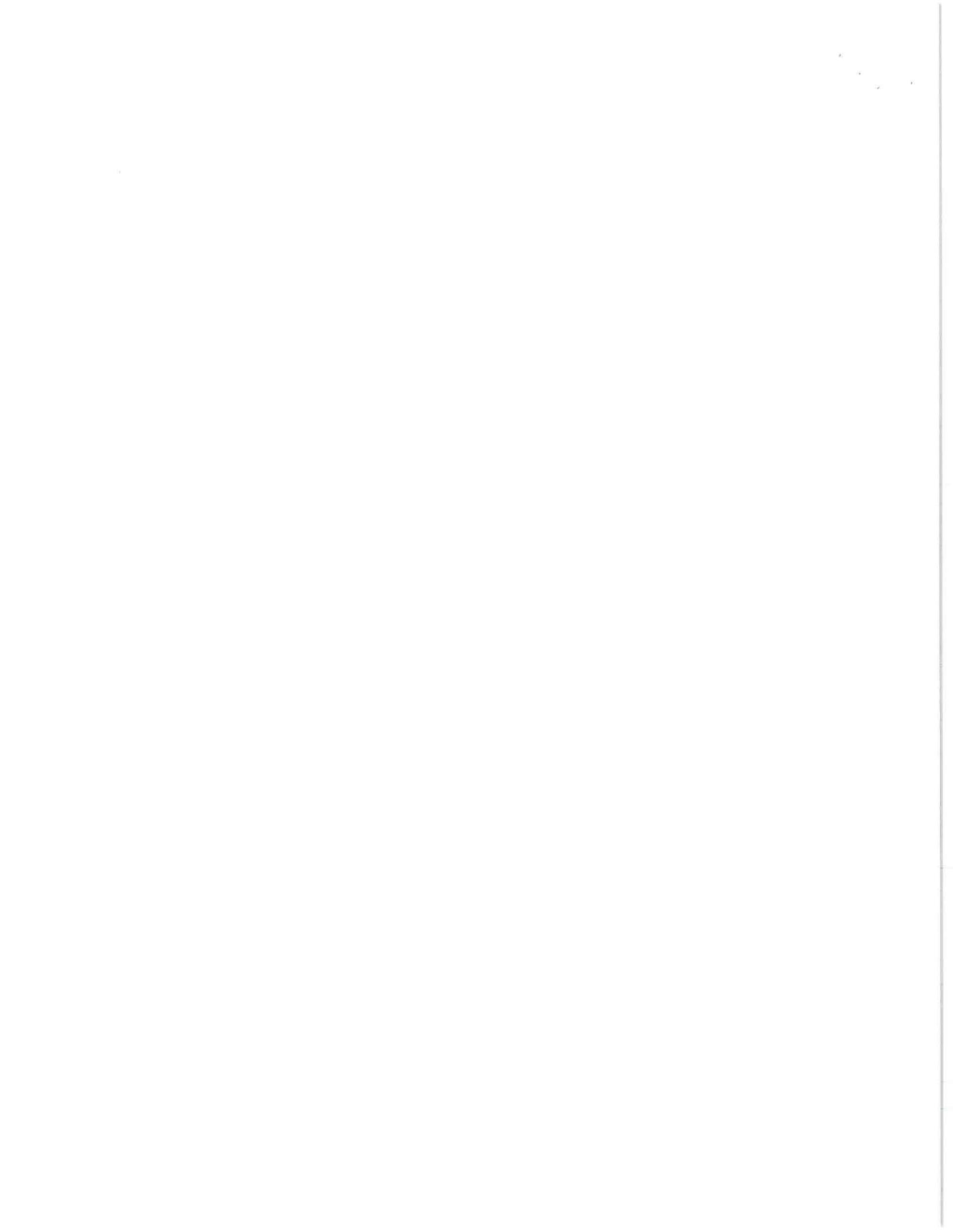
F. 
CONTADOR





de la Franja Costero-Marina), ejecutado por el Ministerio de Turismo” (MITUR), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Costo
Vehículos de Transporte	107,922.50
Equipos Informáticos	33,082.38
Maquinarias y Equipos	3,485.00
Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	2,028.42
Derechos de Propiedad Intelectual	190,260.48
Costos Acumulados de la Inversión	4,678,137.78
Amortizaciones Acumuladas	(3,379.63)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte, tracción y Elevación	(9,667.03)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	(11,611.85)
Aplicación Inversiones Públicas	(1,393,337.38)
Inversiones de Bienes de Uso Público	3,596,920.67

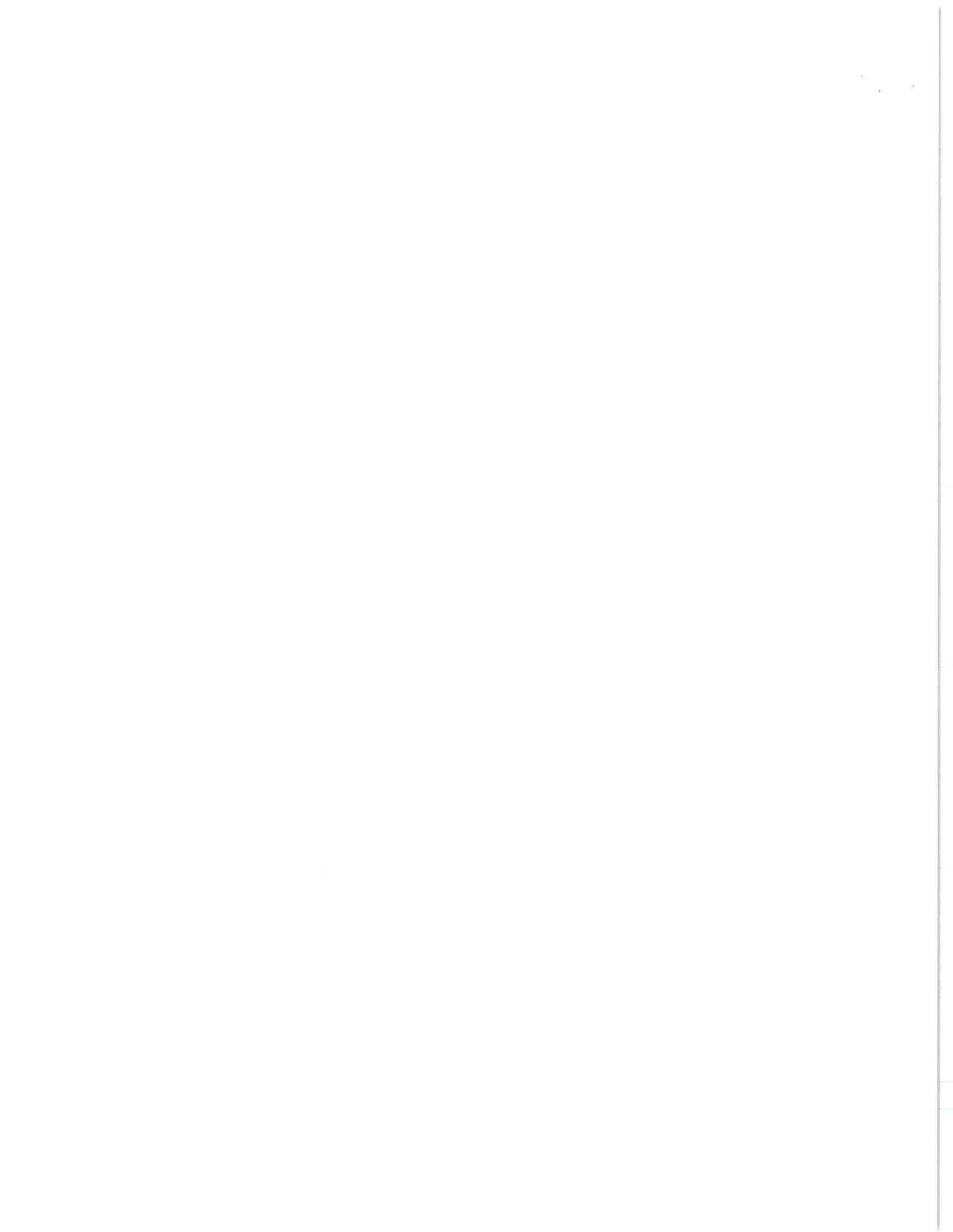


Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Vehículos de Transporte	93,428.68	67,520.21	25,908.47
Mobiliarios	9,334.00	8,400.60	933.40
Maquinarias y equipos	6,440.79	4,797.66	1,643.13
Equipos Informáticos	87,630.74	63,804.27	23,826.47
Maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional	610.00	384.30	225.70
Bienes Muebles Diversos	712.00	427.20	284.80
Herramientas y Repuestos principales	4,419.20	1,126.90	3,292.30
Total Inversiones en Bienes de Uso y Depreciación acumulada.	202,575.41	146,461.14	56,114.27

NOTA N° 7

INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones adquiridas en el proyecto de inversión suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 27 de marzo de 2014, por un monto de VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000.000.00) recursos destinados para financiar la ejecución del "Programa de Desarrollo Turístico



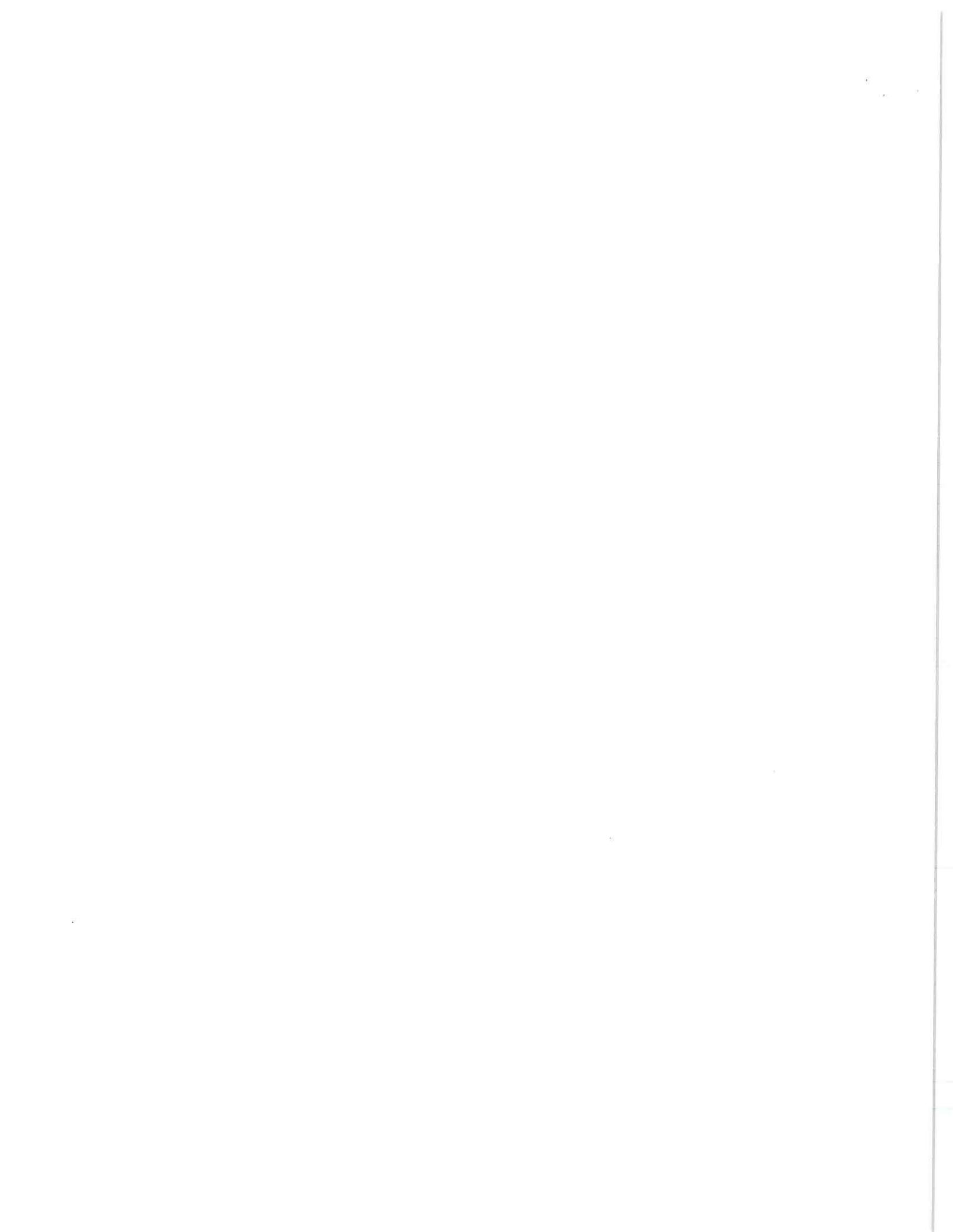
Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2017
(EN DOLARES)

23/02/2018

Pag. 1 de 3

Institucional

GASTOS DE GESTION	Nota 11		INGRESOS DE GESTION	Nota 12	
	CORRIENTE	ANTERIOR		CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	679,627.22	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	4,913,345.84	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	679,627.22	0.00	Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	4,913,345.84	0.00
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	679,627.22	0.00	Tesoro Público Nacional	4,913,345.84	0.00
Gastos en Personal	595,731.75	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	14,876,907.80	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	335,148.06	0.00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	4,252,168.79	0.00
Salarios	327,742.75	0.00	Tesoro Público Nacional	4,252,168.79	0.00
Aguinaldo	7,405.31	0.00	Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	10,623,819.61	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	155,852.65	0.00	Tesoro Público Nacional	10,623,819.61	0.00
Salarios	143,354.70	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	1,661.36	0.00
Aguinaldo	3,397.95	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,661.36	0.00
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	8,232.53	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,661.36	0.00
Servicio Extraordinario	8,232.53	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	19,791,915.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	21,054.86	0.00			
Por Remuneraciones Permanentes	14,285.40	0.00			
Por Remuneraciones Eventuales	6,713.51	0.00			
Por Remuneraciones Extraordinarias	565.85	0.00			
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privada	26,676.69	0.00			
Por Remuneraciones Permanentes	16,628.71	0.00			
Por Remuneraciones Eventuales	9,707.99	0.00			
Por Remuneraciones Extraordinarias	579.47	0.00			
Gastos de Representación	13,714.32	0.00			
Por Funciones de Servicio en el País	13,714.32	0.00			
Indemnizaciones	4,637.32	0.00			
Al Personal de Servicios Permanentes	2,217.53	0.00			
Al Personal de Servicios Eventuales	1,814.79	0.00			
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	205,217.40	0.00			
Productos Alimenticios, Agrícolas y Forestales	3,609.85	0.00			
Productos Alimenticios para Personas	3,609.85	0.00			
Productos Textiles y Vestuario	2,500.00	0.00			
Productos Textiles y Vestuario	2,500.00	0.00			
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	2,758.32	0.00			
Productos de Papel y Cartón	1,114.34	0.00			
Materiales de Oficina	505.30	0.00			
Libros, Textos, Ufés de Enseñanza y Publicaciones	1,138.68	0.00			
Productos de Cuero y Caucho	367.32	0.00			
Libros y Recónditos	367.32	0.00			



Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2017
(EN DOLARES)

23/02/2018

Pag. 2 de 3

Institucional

ASTOS DE GESTIÓN	CORRIENTE	FINANCIACION
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8,812.36	0.00
Combustibles y Lubricantes	8,812.36	0.00
Minerales y Productos Derivados	776.00	0.00
Minerales no Metálicos y Productos Derivados	776.00	0.00
Materiales de Uso e Consumo	2,334.95	0.00
Materiales Informáticos	2,334.95	0.00
Bienes de Uso y Consumo Diversos	2,423.85	0.00
Bienes de Uso y Consumo Diversos	2,423.85	0.00
Servicios Básicos	35,276.26	0.00
Servicios de Energía Eléctrica	14,277.16	0.00
Servicios de Telecomunicaciones	20,509.10	0.00
Mantenimiento y Reparación	20,504.25	0.00
Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	8,620.62	0.00
Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	11,813.63	0.00
Servicios Comerciales	64,050.92	0.00
Servicios de Vigilancia	14,204.25	0.00
Servicios de Limpieza y Limpieza	11,740.99	0.00
Servicios de Alimentación	15,455.14	0.00
Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	21,638.45	0.00
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	1,623.59	0.00
Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1,623.59	0.00
Arrendamientos y Derechos	40,000.00	0.00
De Bienes Inmuebles	40,000.00	0.00
Pasajes y Vuelos	21,281.65	0.00
Pasajes al Exterior	14,051.05	0.00
Vuelos por Comisión Externa	17,230.00	0.00
Servicios Técnicos y Profesionales	20,718.16	0.00
Consultoría, Estudio e Investigaciones Diversas	20,718.16	0.00
Gastos en Bienes Capitalizables	4,788.20	0.00
Máquinas y Equipos de Producción	499.50	0.00
Máquinas y Equipos de Producción	499.50	0.00
Máquina, Equipo y Mobiliario Diverso	2,779.60	0.00
Mobiliario	1,606.00	0.00
Equipos Informáticos	1,173.00	0.00
Gastos en Activos Intangibles	1,514.40	0.00
Bienes de Propiedad Intelectual	1,514.40	0.00
Gastos Financieros y Otros	215.44	0.00

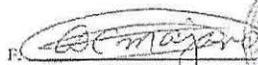
Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2017
(EN DOLARES)

23/02/2018

Pag. 3 de 3

Institucional

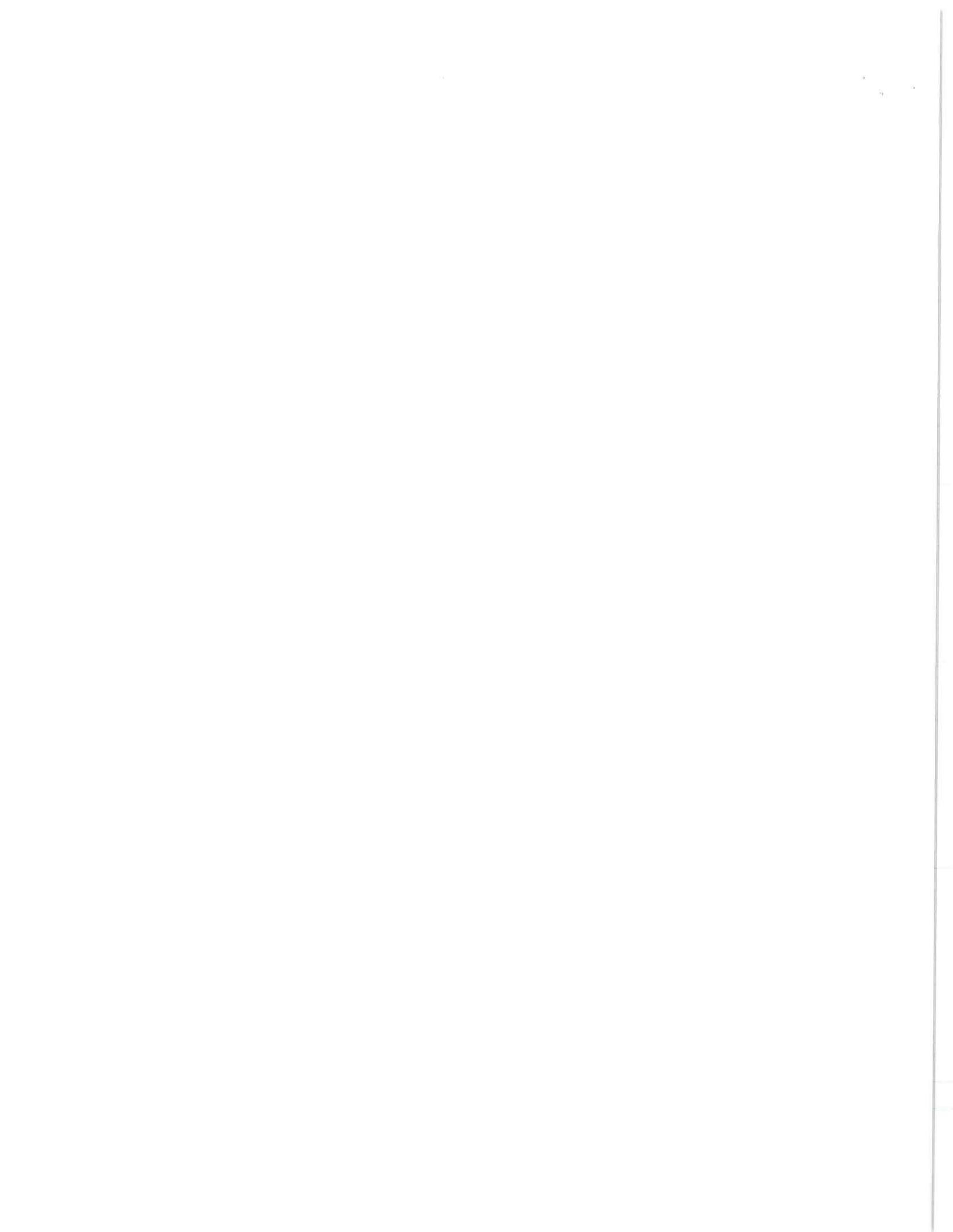
GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancadas	50.00	0.00
Primas y Gastos de Seguros de Fideicomiso	50.00	0.00
Comisiones y Gastos Bancarios	50.00	0.00
Impuestos, Tasas y Derechos	115.41	0.00
Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	115.41	0.00
Gastos en Transferencias Otorgadas	14,690,474.13	0.00
Transferencias Corrientes al Sector Público	3,251,319.03	0.00
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	3,054,641.57	0.00
Comisión Salvadoreña de Turismo (CORDATUR)	1,076,677.46	0.00
Transferencias de Capital al Sector Público	15,856.09	0.00
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	15,856.09	0.00
Transferencias Corrientes al Sector Privado	23,000.00	0.00
A Organismos sin Fines de Lucro	23,000.00	0.00
Transferencias Corrientes al Sector Externo	66,480.00	0.00
A Organismos sin Fines de Lucro	66,480.00	0.00
Transferencias por Contribuciones Especiales al Sector Público	10,623,819.01	0.00
Comisión Salvadoreña de Turismo	10,623,819.01	0.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	28,711.72	0.00
Amortización de Inversiones Intangibles	13,360.78	0.00
Amortización de Inversiones Intangibles	13,360.78	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	15,350.94	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	15,350.94	0.00
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	1,681.36	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,681.36	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,681.36	0.00
SUB TOTAL GASTOS	16,266,447.22	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,524,587.78	0.00
TOTAL DE GASTOS DE GESTION	19,791,035.00	0.00

F. 
JEFE UFI



F. 
CONTADOR





Ramo de Turismo
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

22/02/2018
Pag. 1 de 1

Institucional

Nota 13

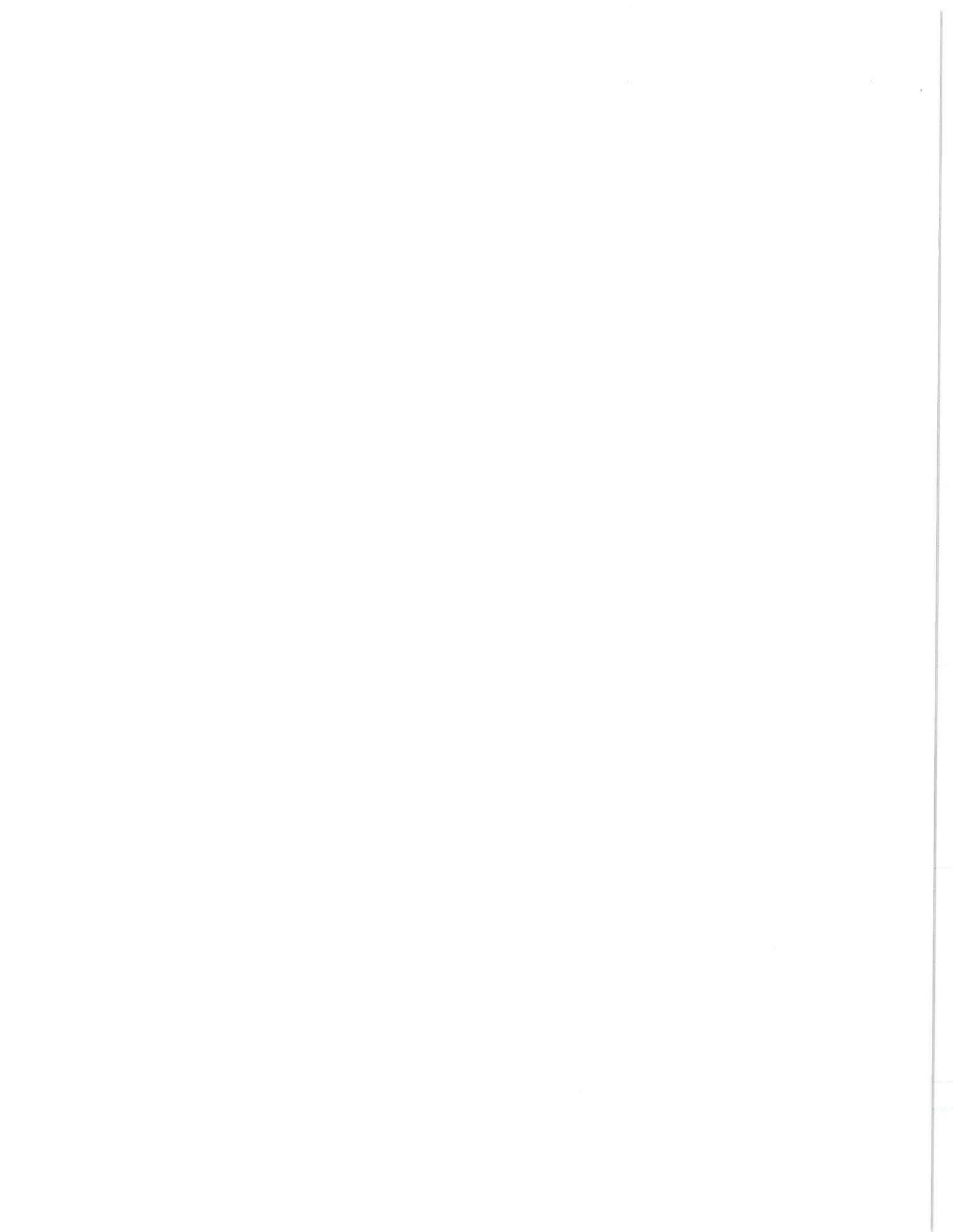
ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	35,596.96	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	35,596.96	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	0.00	0.00
FUENTES OPERACIONALES	18,378,404.20	0.00
USOS OPERACIONALES	18,378,404.20	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	26,585.52	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	2,070,090.06	0.00
USOS NO OPERACIONALES	2,043,504.54	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	62,182.48	0.00

E. 
JEFE UFI



F. 
CONTADOR TUR



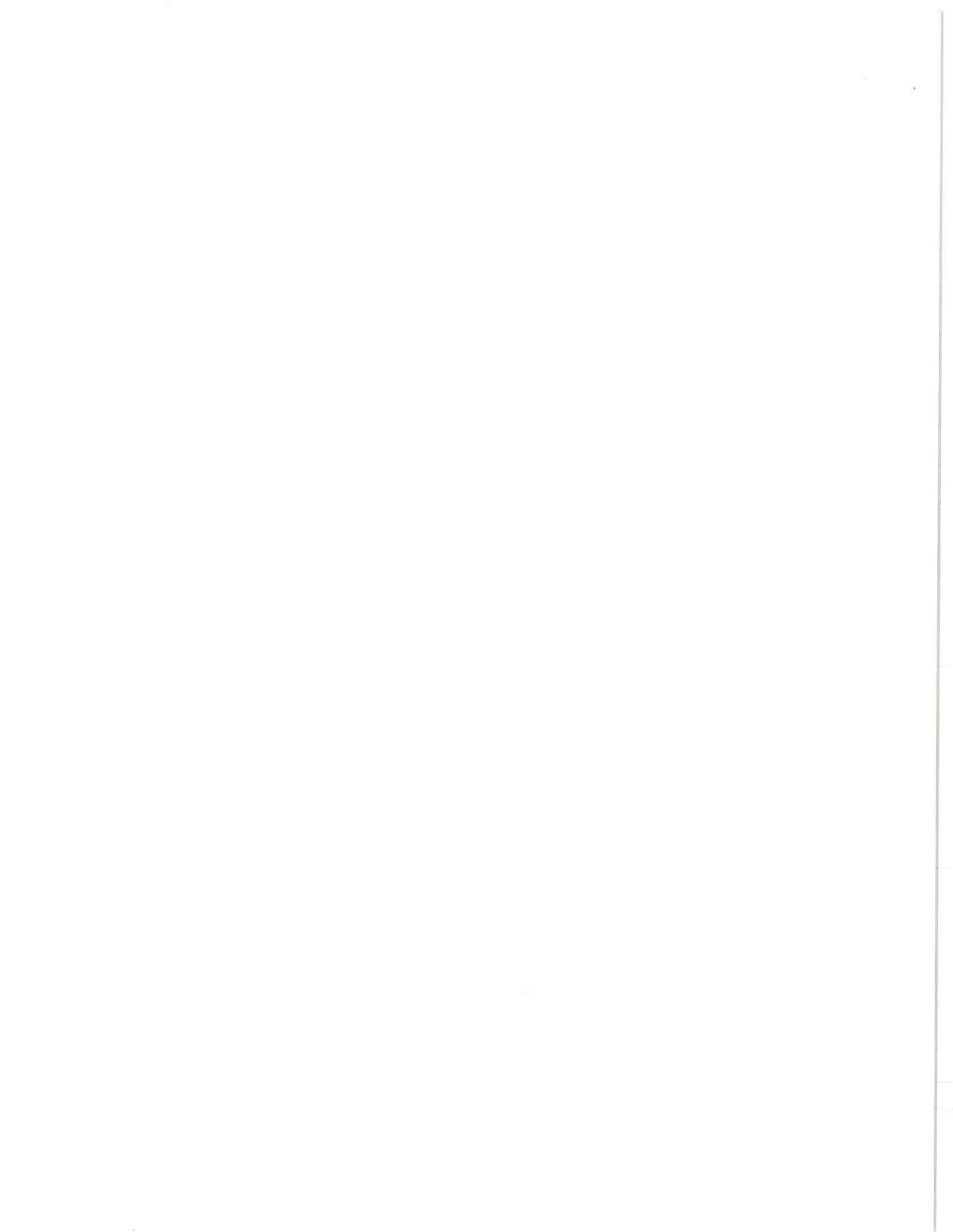


RAMO DE TURISMO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

Nota 14

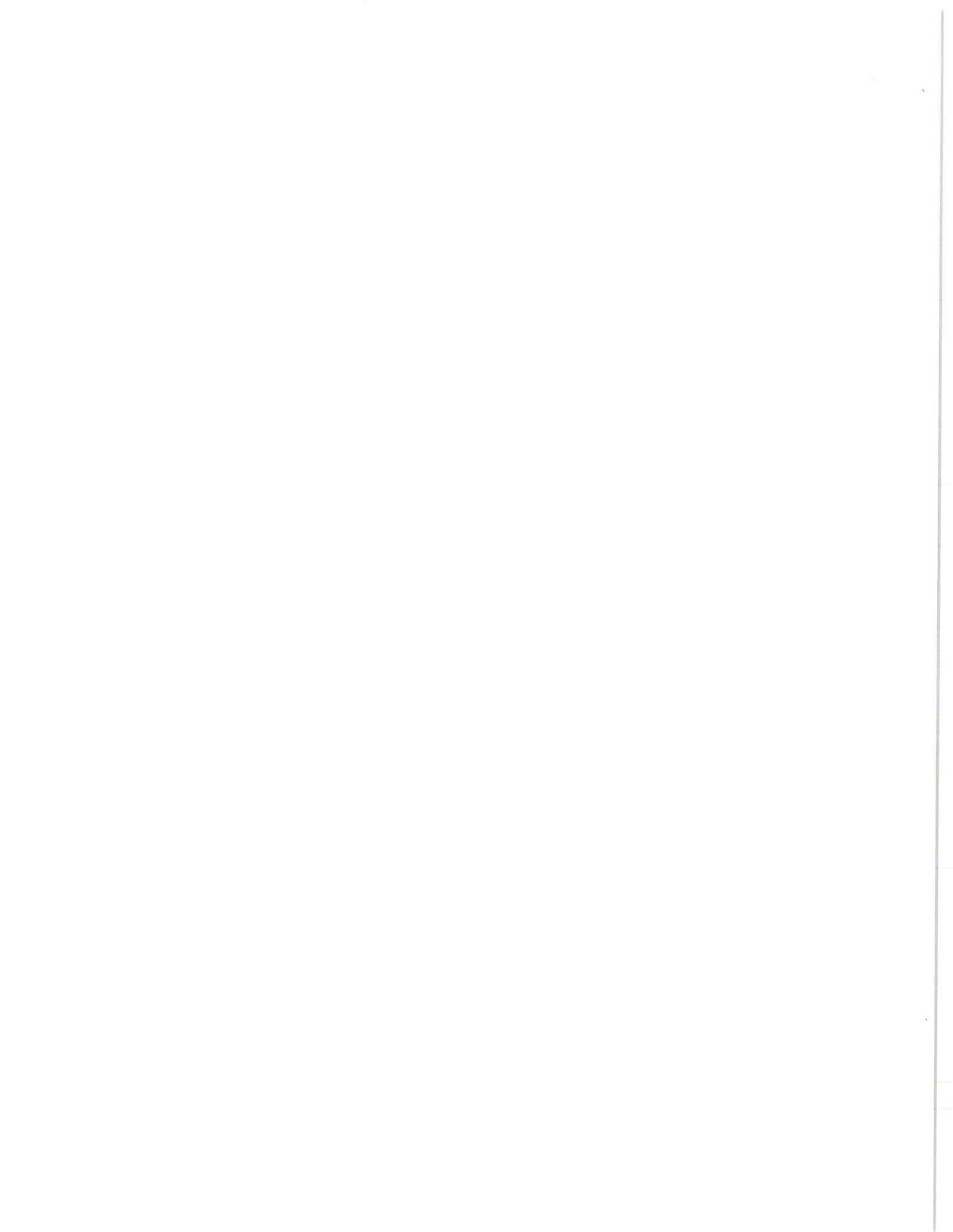
CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	637,980.00	595,731.75	42,248.25
511	Remuneraciones Permanentes	341,514.79	335,148.05	6,366.73
51101	Sueldos	323,959.79	327,742.75	6,217.04
51103	Aguinaldos	7,555.00	7,405.31	149.69
512	Remuneraciones Eventuales	192,420.16	166,862.65	5,557.53
51201	Sueldos	188,907.18	183,464.70	5,442.48
51203	Aguinaldos	3,513.00	3,397.95	115.05
513	Remuneraciones Extraordinarias	12,508.69	8,232.63	4,276.05
51301	Horas Extraordinarias	12,508.69	8,232.63	4,276.05
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	25,078.77	21,064.88	4,013.89
51401	Por Remuneraciones Permanentes	16,105.00	14,285.40	1,819.60
51402	Por Remuneraciones Eventuales	8,004.63	6,213.53	1,791.10
51403	Por Remuneraciones Extraordinarias	969.14	565.95	403.19
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	32,247.57	26,676.89	5,570.68
51501	Por Remuneraciones Permanentes	21,847.07	16,898.73	4,948.34
51502	Por Remuneraciones Eventuales	9,503.43	9,207.99	295.44
51503	Por Remuneraciones Extraordinarias	897.07	570.17	326.90
516	Gastos de Representación	13,715.00	13,714.32	0.68
51601	Por Prestación de Servicios en el País	13,715.00	13,714.32	0.68
517	Indemnizaciones	18,051.84	4,032.32	14,019.52
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	11,106.84	2,217.53	8,889.31
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	6,945.00	1,814.79	5,130.21
519	Remuneraciones Diversas	2,443.16	0.00	2,443.16
51999	Remuneraciones Diversas	2,443.16	0.00	2,443.16
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	2,248,227.12	817,394.39	1,430,832.73
541	Bienes de Uso y Consumo	29,237.53	22,170.30	7,067.23
54101	Productos Alimenticios para Personas	3,403.19	3,009.85	393.34
54104	Productos Textiles y Vestuarios	3,080.00	2,500.00	580.00
54105	Productos de Papel y Cartón	4,001.47	2,001.47	2,000.00
54109	Llantas y Neumáticos	367.33	367.32	0.01
54110	Combustibles y Lubricantes	6,838.00	6,798.00	26.99
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	776.00	776.00	0.00
54114	Materiales de Oficina	2,780.26	780.26	2,000.00
54115	Materiales Informáticos	4,185.00	2,384.95	1,800.05
54116	Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	1,175.00	1,138.60	36.40
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	2,651.78	2,423.85	227.43
542	Servicios Básicos	39,870.13	35,276.26	4,593.87



RAMO DE TURISMO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

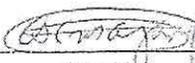
CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54201	Servicios de Energía Eléctrica	14,350.13	14,277.16	72.97
54203	Servicios de Telecomunicaciones	25,520.00	20,999.10	4,520.90
543	Servicios Generales y Arrendamientos	707,226.66	160,874.32	546,352.34
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	13,176.49	8,995.72	4,180.77
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	23,775.00	15,213.63	8,461.37
54305	Servicios de Publicidad	240,540.00	0.00	240,540.00
54306	Servicios de Vigilancia	14,916.00	14,204.25	711.75
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	11,797.74	11,740.09	57.65
54310	Servicios de Alimentación	43,266.96	38,256.93	5,010.03
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	25,395.05	22,740.20	2,654.85
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	48,000.00	48,000.00	0.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	266,359.62	1,623.50	264,736.12
544	Pasajes y Viáticos	47,509.00	31,961.65	15,527.35
54402	Pasajes al Exterior	27,509.00	14,051.65	13,457.35
54404	Viáticos por Comisión Externa	20,000.00	17,930.00	2,070.00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	1,424,393.60	567,091.66	857,301.94
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	22,711.21	13,560.00	9,151.21
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	1,401,682.39	553,531.66	848,150.73
55	Gastos Financieros y Otros	18,900.00	13,792.95	5,107.05
555	Impuestos, Tasas y Derechos	500.00	115.44	384.56
55999	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	500.00	115.44	384.56
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	17,982.49	13,677.51	4,304.98
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	1,879.00	1,067.00	812.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	15,978.49	12,560.51	3,417.98
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	125.00	50.00	75.00
557	Otros Gastos no Clasificados	417.51	0.00	417.51
55702	Sentencias Judiciales	417.51	0.00	417.51
56	Transferencias Corrientes	4,170,057.15	4,050,799.03	119,258.12
562	Transferencias Corrientes al Sector Público	4,074,557.15	3,961,319.03	113,238.12
5624601	Instituto Salvadoreño de Turismo	2,151,732.73	2,094,641.57	57,091.16
5624602	Corporación Salvadoreña de Turismo	1,922,824.42	1,876,677.46	46,146.96
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	26,000.00	23,000.00	3,000.00
56303	A Organismos sin Fines de Lucro	26,000.00	23,000.00	3,000.00
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo	67,500.00	66,480.00	1,020.00
56405	A Organismos Sin Fines de Lucro	67,500.00	66,480.00	1,020.00
61	Inversiones en Activos Fijos	5,645,175.00	3,671,960.42	1,973,214.58
611	Bienes Muebles	253,916.11	181,695.49	72,220.62



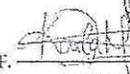
RAMO DE TURISMO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2017
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
61101	Mobiliarios	2,000.00	1,606.00	394.00
61102	Maquinarias y Equipos	494.80	494.80	0.00
61104	Equipos Informáticos	91,035.61	21,012.19	70,023.42
61105	Vehículos de Transporte	158,582.50	158,582.50	0.00
61110	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	1,605.20	0.00	1,605.20
614	Intangibles	541,968.34	185,464.53	356,503.81
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	541,968.34	185,464.53	356,503.81
615	Estudios de Pre-Inversión	3,554,152.37	3,213,794.25	340,358.12
61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	3,554,152.37	3,213,794.25	340,358.12
616	Infraestructuras	1,295,136.18	91,006.15	1,204,130.03
61603	De Educación y Recreación	1,079,751.88	0.00	1,079,751.88
61608	Supervisión de Infraestructuras	215,384.30	91,006.15	124,378.15
82	Transferencias de Capital	15,857.00	15,856.09	0.91
622	Transferencias de Capital al Sector Público	15,857.00	15,856.09	0.91
6224601	Instituto Salvadoreño de Turismo	15,857.00	15,856.09	0.91
81	Transferencias de Contribuciones Especiales	10,867,104.73	10,623,819.01	243,285.72
811	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	10,867,104.73	10,623,819.01	243,285.72
81104	A la Corporación Salvadoreña de Turismo	10,867,104.73	10,623,819.01	243,285.72
Total Rubro		23,603,301.00	19,789,353.64	3,813,947.36
Total Cuenta		23,603,301.00	19,789,353.64	3,813,947.36
Total Especifico		23,603,301.00	19,789,353.64	3,813,947.36

E. 
JEFE UFI



F. 
CONTADOR



